



SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros
Combinados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024



SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES DE ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	I - IV
ANEXO	V

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS	
Estado Combinado de Activos, Pasivos y Patrimonio de los Afiliados	1
Estado Combinado de Rendimiento	2
Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio de los Afiliados	3
Estado Combinado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros Combinados	5 - 33
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Información de Combinación sobre el Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio de los Afiliados	Anexo 1
Información de Combinación sobre el Estado de Rendimiento	Anexo 2
Información de Combinación sobre el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Afiliados	Anexo 3

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Miembros del Consejo de Administración
del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Público (SIACAP)
Panamá, República de Panamá

Informe sobre la auditoría de los estados financieros combinados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Público (SIACAP)- Administrado por las Entidades de Administradoras de Inversiones, que comprenden el estado combinado de activos, pasivos y patrimonio de los afiliados al 31 de diciembre de 2024 y los estados combinados de rendimiento, de cambios en el patrimonio de los afiliados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros combinados, que comprenden información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera combinada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, y su desempeño financiero combinados y sus flujos de efectivo combinados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros combinados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros asuntos

Sin modificar nuestra opinión, señalamos que hasta el 15 de marzo de 2024 se produjo un cambio en la administración de los recursos: el Consorcio Aliado transfirió dicha responsabilidad al Consorcio Multibank / Multi Securities, mientras que los recursos gestionados por este último pasaron a ser administrados por el Consorcio Prival. A partir de esa fecha, ambos consorcios adquirieron el derecho de administrar e invertir los recursos asignados.

Miembros del Consejo de Administración
del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Público (SIACAP)
Panamá, República de Panamá

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros combinados considerados en su conjunto. La información adicional incluida en los Anexos 1 al 3 se presenta para propósitos de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros combinados. Esta información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a la auditoría de los estados financieros combinados y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente en todos sus aspectos importantes, relacionados con los estados financieros combinados tomados en su conjunto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros combinados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad, y del control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados que estén libres de error material, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista más que esta.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros combinados son libres de error material, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.

II

Miembros del Consejo de Administración
del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Público (SIACAP)
Panamá, República de Panamá

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Planeamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución del trabajo de auditoría realizado para propósitos de la auditoría de Grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identificamos durante la auditoría.



Tel: +507 279-9700
Fax: +507 236-4143
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Ángeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

Miembros del Consejo de Administración
del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Público (SIACAP)
Panamá, República de Panamá

Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, indicamos que la dirección, ejecución y supervisión de este compromiso de auditoría se realizó físicamente en el territorio nacional.

BDO

22 de abril de 2025.
Panamá, República de Panamá.

Darío González C.
Socio de Auditoría
C.P.A. 6052



Tel: +507 279-9700
Fax: +507 236-4143
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Ángeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

ANEXO

Miembros del Consejo de Administración
del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Público (SIACAP)
Panamá, República de Panamá

DECLARACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, la cual regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, indicamos los nombres del socio y del equipo de trabajo responsable de la dirección, ejecución y supervisión del presente compromiso:

Equipo de trabajo del compromiso

Socio
Gerente
Encargado

Darío González C.
Miguel Montero
Luis Nieto

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACION DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS (SIACAP),
ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES**

Estado Combinado de Activos, Pasivos y Patrimonio de los Afiliados

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
Efectivo en bancos	7	13,342,689	15,750,607
Depósitos a plazo fijo	8	198,078,036	265,519,800
Valores a valor razonable con cambios en resultados	6,9	723,960,428	587,369,791
Intereses acumulados por cobrar	10	8,405,699	6,893,778
Otras cuentas por cobrar		1	449,532
Total de activos		943,786,853	875,983,508
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS AFILIADOS			
Pasivo:			
Comisiones y otras cuentas por pagar		797,150	437,494
Total de pasivos		797,150	437,494
Patrimonio de los afiliados:			
Aportes recibidos		396,846,714	389,116,054
Rendimiento acumulado		546,142,989	486,429,960
Total de patrimonio de los afiliados		942,989,703	875,546,014
Total de pasivos y patrimonio de los afiliados		943,786,853	875,983,508

Las notas en las páginas 5 a la 33 son parte integral de estos estados financieros combinados.

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP),
ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES**

Estado Combinado de Rendimiento

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

	Nota	2024	2023
Ingresos:			
Intereses ganados sobre:			
Cuentas de ahorros		23,720	114,085
Depósitos a plazo fijo		12,618,655	12,291,538
Inversiones en valores		32,718,362	24,633,194
Total de intereses ganados		45,360,737	37,038,817
Reversión (provisión) para pérdidas por deterioro en depósitos a plazo		141,764	(28,249)
Ingresos neto por intereses después de provisiones		45,218,973	37,067,066
Otros ingresos (egresos):			
Ganancia (pérdida) realizada en venta de valores		206,910	448,501
Pérdida no realizada en valores a valor razonable	9	17,434,515	(6,047,513)
Total de egresos		17,641,425	(5,599,012)
Total de ingresos (egresos)		62,860,398	31,468,054
Servicios de administración y agente de pago:			
Entidad administradora de inversión		770,244	941,607
Entidad registradora pagadora		2,084,857	1,539,670
Gasto de ITBMS		204,043	179,881
Honorarios profesionales		88,225	134,214
Total de servicios de administración y agente de pago		3,147,369	2,795,372
Rendimiento neto		59,713,029	28,672,682

Las notas en las páginas 5 a la 33 son parte integral de estos estados financieros combinados.

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP),
ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES**

Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio de los Afiliados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

	Aportes recibidos	Rendimiento acumulado	Total de patrimonio de los afiliados
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>363,514,643</u>	<u>457,757,278</u>	<u>821,271,921</u>
Aportes recibidos	77,376,531	-	77,376,531
Retiros de aportes	(51,775,120)	-	(51,775,120)
Rendimiento del año	-	28,672,682	28,672,682
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>389,116,054</u>	<u>486,429,960</u>	<u>875,546,014</u>
Aportes recibidos	80,395,456	-	80,395,456
Retiros de aportes	(72,664,796)	-	(72,664,796)
Rendimiento del año	-	59,713,029	59,713,029
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>396,846,714</u>	<u>546,142,989</u>	<u>942,989,703</u>

Las notas en las páginas 5 a la 33 son parte integral de estos estados financieros combinados.

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP),
ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES**

Estado Combinado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

	Notas	2024	2023
Actividades de operación			
Rendimiento neto		59,713,029	28,672,682
Ajuste para conciliar el rendimiento neto y el efectivo de las actividades de operación:			
Ingresos por intereses ganados		(45,360,737)	(37,038,817)
Pérdida no realizada en valores a valor razonable	9	(17,434,515)	6,047,513
(Reversión) provisión para pérdidas por deterioro en depósitos a plazo	8	141,764	(28,249)
		<u>(2,940,459)</u>	<u>(2,346,871)</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operaciones:			
Depósito a plazo en bancos con vencimientos mayores a tres meses		67,300,000	10,300,000
Otras cuentas por cobrar		449,531	(316,156)
Comisión y otras cuentas por pagar		359,657	(3,817)
		<u>65,168,729</u>	<u>7,633,156</u>
Efectivo generado de operaciones			
Intereses recibidos		43,848,815	35,024,534
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>109,017,544</u>	<u>42,657,690</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Compras de los valores a valor razonable con cambios en rendimiento	9	(279,592,304)	(145,960,772)
Redenciones y ventas de los valores a valor razonable con cambios en rendimiento	9	160,436,182	76,504,491
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(119,156,122)</u>	<u>(69,456,281)</u>
Actividades de financiamientos			
Aportes recibidos		80,395,456	77,376,531
Retiros de aportes		(72,664,796)	(51,775,120)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>7,730,660</u>	<u>25,601,411</u>
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo		<u>(2,407,918)</u>	<u>(1,197,180)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		15,750,607	16,947,787
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	7	<u>13,342,689</u>	<u>15,750,607</u>

Las notas en las páginas 5 a la 33 son parte integral de estos estados financieros combinados.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

1. Organización y operaciones

Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (en adelante “SIACAP”)

El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), constituye un programa único de ahorro y capitalización de pensiones, de aplicación general para los servidores públicos, incluidos los que, hasta la promulgación de la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997, se regían por el Fondo Complementario de Prestaciones Sociales. El SIACAP está destinado a otorgar beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez, que se concedan a los servidores públicos de acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social.

Entidades Administradoras de Inversiones (en adelante “EAI”)

Entidad Administradora de Inversiones, Caja de Seguro Social: fue constituida mediante Resolución No.18,447-99-J.D., del 23 de diciembre de 1999, de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social. La oficina está localizada en Avenida Ricardo J. Alfaro, Centro Comercial Siglo XXI, planta baja, Local 15.

La Administradora tienen adjudicada la administración de una cartera de inversiones perteneciente al Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), la cual operará de forma permanente sin que para ello sea necesario que participe en acto público alguno, según el artículo 79 del Decreto Ejecutivo No.27 del 27 de junio de 1997 el cual reglamenta la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997, y de acuerdo con lo establecido en el contrato celebrado el 16 de diciembre de 2005, debidamente refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá. A partir del 3 de enero de 2006 se le otorgó el derecho de administrar e invertir los recursos asignados del Fondo SIACAP, observando las mejores condiciones de seguridad, diversificación y rendimiento.

Administradora de Inversiones, Consorcio Multibank / Multisecurities: está conformada por el banco Multibank Inc., sociedad debidamente constituida e inscrita en folio No.201122, del Registro Público y Multi Securities, Inc., sociedad debidamente constituida e inscrita en folio No.304274. Sus oficinas están ubicadas en Vía España, Edificio Prosperidad, local 127.

La Administradora tienen adjudicada la administración de una cartera de inversiones perteneciente al Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), asignada de acuerdo con lo establecido en contrato de servicios No.008-2017 firmado 28 de julio de 2017, debidamente refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá y publicado en Gaceta Oficial No.28379, del 4 de octubre de 2017 antes administrada del 1 de enero al 5 de septiembre de 2017 por Consorcio Aliado. A partir del 6 de septiembre de 2017, se le otorgó el derecho de administrar e invertir los recursos asignados del Fondo SIACAP, observando las mejores condiciones de seguridad, diversificación y rendimiento.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

Administradora de Inversiones, Consorcio Aliados: sociedad accidental elevada a Escritura Pública No.28,105 del 5 de diciembre de 2011, está conformada por el Banco Aliado, S. A. sociedad debidamente constituida e inscrita a ficha 258812, rollo 35090, imagen 124 del Registro Público y Geneva Asset Management, S. A., sociedad debidamente constituida e inscrita a la ficha 355624, rollo 63648, imagen 74. Sus oficinas están ubicadas en el piso No.25 del PH. Torre Global Bank, en calle 50, Ciudad de Panamá.

La Administradora tiene adjudicada la administración de una cartera de inversiones perteneciente al Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), asignada de acuerdo con lo establecido en contrato de servicios No.007-2017 firmado el 28 de julio de 2017, debidamente refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá y publicado en Gaceta Oficial No.28,379 del 4 de octubre de 2017, antes de Progreso - Administradora Nacional de Inversiones, Fondos de Pensiones y Cesantía, S. A. A partir del 6 de septiembre de 2017, se le otorgó el derecho de administrar e invertir los recursos asignados del Fondo SIACAP, observando las mejores condiciones de seguridad, diversificación y rendimiento.

Las Entidades Administradoras de Inversión son reguladas y supervisadas por el Consejo de Administración (en adelante “CODA”), Órgano superior del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), y deben mantener los recursos del sistema en un nivel de liquidez aceptable, de acuerdo con los parámetros establecidos por:

- Ley 8 del 6 de febrero de 1997.
- Decreto Ejecutivo No.27 del 27 junio de 1997.
- Decreto Ejecutivo No.32 del 6 de julio de 1998. (modifica el Decreto Ejecutivo No.27)
- Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000.
- Ley No.29 del 3 de julio de 2001.
- Ley No.76 del 28 de diciembre de 2001. (modifica la Ley No.29 de 2001 y la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997).
- Ley No.60 del 11 de octubre de 2010. (modifica la Ley No.8 de 1997).
- Ley No.191 de 18 de diciembre de 2020 (retiro anticipado de fondos parciales del SIACAP).
- Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999.
- Directrices, resoluciones e instrucciones del Consejo de Administración (CODA) del SIACAP y su Secretaría Ejecutiva con sus correspondientes modificaciones y los términos y condiciones acordados en el contrato de prestación de servicios.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

Conforme lo establece en el Artículo 3 de la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997 modificado por la Ley No.76 del 28 de diciembre de 2001, estos recursos mientras estén en el sistema, no son gravables y son inembargables.

El SIACAP constituye un programa único de ahorro y capitalización de pensiones de aplicación general para los servidores públicos, incluidos los que, hasta la promulgación de la ley No.8 del 6 de febrero de 1997, modificada mediante Resolución No.023 de 16 de diciembre de 2022, se regían por el Fondo Complementario de Prestaciones Sociales.

El SIACAP está destinado a otorgar beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez que se concedan a los servidores públicos de acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social

Condiciones generales - Entidades Administradoras de Inversión (en adelante “EAI”)

Las EAI pueden invertir los recursos del SIACAP que les han sido asignados en las siguientes inversiones.

- Instrumentos de créditos emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño bajo las leyes de la República de Panamá y que se negocien habitualmente en las bolsas de valores autorizadas en la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 75% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de créditos emitidos por bancos que cuenten con una licencia general emitida por la Superintendencia de Bancos, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de créditos emitidos por personas jurídicas, salvo los emitidos por bancos, registrados o autorizados por la Superintendencia de Mercados de Valores y que se negocien habitualmente en las bolsas de valores autorizadas en la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de capital emitidos por personas jurídicas, registrados o autorizados por la Superintendencia de Mercado de Valores y que se negocien habitualmente en las bolsas de valores autorizadas en la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de créditos emitidos o totalmente garantizados por Estados extranjeros que cuenten con una calificación de riesgo igual o mayor a la de la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 15% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

- Instrumentos de créditos emitidos o totalmente garantizados por instituciones financieras multilaterales de crédito, de las cuales la República de Panamá sea miembro, hasta por un monto no mayor del 15% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.

Las Entidades Administradoras de Inversiones tendrán un plazo de seis meses, contado a partir de la entrada en vigor de la ley que adiciona este artículo, para adecuar las inversiones de los recursos del SIACAP.

Aportes y retiros extraordinarios

Durante el 2003, se modificó el Artículo 76 del Decreto Ejecutivo No.27 del 27 de junio de 1997 y el Decreto No.32 del 6 de julio de 1998, mediante el Decreto Ejecutivo No.17, el cual establece que durante los primeros veinticuatro meses de vigencia de los contratos de administración que se suscriban en el inicio de operaciones del SIACAP, la recaudación se distribuirá por partes iguales entre todas las entidades Administradoras de Inversiones. Al término de este período, los afiliados podrán optar, una vez cada doce meses, por escoger la Administradora de Inversiones a la cual desean estar afiliados. En este caso, el total de sus fondos se transferirá a la Administradora de Inversiones del Fondo del SIACAP que haya elegido y sus aportes también serán destinados a este Fondo por lo que su cuenta recibirá el rendimiento que obtenga la entidad escogida. Los afiliados que no lleven a cabo la selección de una entidad Administradora de Inversiones específica, se mantendrán en el Fondo General del SIACAP y su cuenta recibirá el rendimiento promedio que obtengan todas las Administradoras de Inversiones del sistema.

La opción descrita en el párrafo anterior, también la tendrán los Tenedores en debido curso de un CERPAN.

Los aportes e intereses de los educadores que se retiraron del SIACAP y pertenecen al Plan de Retiro Auto Financiable (PRAA) fueron retirados del Fondo SIACAP para transferirlos al Fondo PRAA. El detalle de los valores a transferir fue determinado identificado y validado por la Entidad Registradora Pagadora Fondo SIACAP.

En caso de que se quiera recibir el 70% de los aportes, el solicitante debe hacerlo con hasta doce meses de antes de cumplir los 57 años las mujeres y los 62 años los hombres.

Patrimonio

El Decreto Ejecutivo No.27 del 27 de junio de 1997, por el cual se reglamenta la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997, establece que los recursos del fondo del SIACAP son un patrimonio independiente y diferente del patrimonio de las entidades administradoras de inversión y, en consecuencia, no responderán por las obligaciones de dichas entidades, ni formarán parte de la masa de quiebra de éstas, ni podrán ser embargados, ni secuestrados por acreedores de esas entidades.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

Derechos de las Entidades Administradoras de Inversiones:

- Operar como Administradora de inversiones del SIACAP por un período de cinco (5) años.
- Cobrar la comisión fija anual (incluye I.T.B.M.S.) por los servicios prestados, en los términos previstos en el contrato de servicios y en la normativa de SIACAP de la siguiente forma:
 - Caja de Seguro Social: comisión porcentual fija anual de 0.1189%
 - Consorcio Aliados: comisión porcentual fija anual de 0.1061%
 - Consorcio Multibank / Multi Securities: comisión porcentual fija anual de 0.1316%.
- Recibir mensualmente de la Entidad Registradora Pagadora los aportes que le correspondan del estado de los afiliados cotizantes y no cotizantes.
- Realizar las inversiones de acuerdo con lo establecido en la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997 y sus modificaciones; y en la reglamentación que emita el Consejo de Administración del SIACAP.
- Cobrar oportunamente a través de los custodios autorizados los intereses, amortizaciones, dividendos y otros rendimientos financieros a los emisores de los instrumentos que pertenezcan al Fondo del SIACAP y depositarlos en las cuentas bancarias correspondientes a dicho Fondo.
- Recibir toda la cooperación necesaria por parte del CODA en todo lo relacionado con la ejecución del contrato. A tal efecto, el CODA deberá actuar con la mayor diligencia con respecto a las propuestas que se presentan o autorizaciones que solicite la Administradora.

Obligaciones de las Entidades Administradoras de Inversiones:

- Cumplir todos los términos y condiciones de este contrato.
- Presentar dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la firma del contrato, un Plan de Actividades que llevará a cabo antes del inicio de operaciones como entidad Administradora de Inversiones de los recursos de los afiliados del SIACAP y durante la vigencia de este Contrato.
- Administrar e invertir los recursos de los afiliados del SIACAP de conformidad y de acuerdo con la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997 y sus modificaciones y las disposiciones que emita el Consejo de Administración del SIACAP.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

- Calcular y suministrar a la Entidad Registradora Pagadora y a la Secretaría Ejecutiva del SIACAP, diariamente al cierre del día y en detalle, la información necesaria para que la Entidad Registradora Pagadora calcule a su vez el valor cuota diario, según el procedimiento que será establecido por el Consejo de Administración de SIACAP.
- Presentar ante el Consejo todos los informes financieros y demás documentos requeridos por el Consejo de Administración del SIACAP.
- Abrir y mantener cuentas bancarias a nombre de cada una de las EAI para el Fondo del SIACAP donde se depositen exclusivamente los aportes recibidos, el producto de las ventas, amortizaciones e intereses y el rendimiento de las inversiones que realicen con los recursos financieros recibidos.
- Registrar todos los activos financieros que sean comprados o adquiridos con los recursos de los afiliados del SIACAP a nombre de cada una de las EAI para el Fondo del SIACAP.
- Revisar la autenticidad de los títulos financieros que se adquieren a nombre del SIACAP y seguir las acciones administrativas y legales que correspondan en caso de detectarse falsificaciones u otras irregularidades que afecten a dichos instrumentos.
- Mantener por lo menos el 98% de los instrumentos financieros, emitidos materialmente o como anotaciones en cuenta por medios electrónicos, pertenecientes al Fondo del SIACAP en custodia en el Banco Nacional de Panamá o en una entidad de custodia autorizada por el Consejo de Administración del SIACAP.
- Transferir a la Entidad Registradora Pagadora los fondos que sean requeridos para: el pago de las prestaciones a los afiliados y sus beneficiarios, y para cumplir con el pago del CERPAN a los Tenedores en Debito Curso (TDC).
- Transferir a la Entidad Registradora Pagadora los fondos que sean requeridos para el pago de las comisiones a la Entidad Registradora Pagadora, Entidad de Inversión y de la Firma de Auditoría Independiente, previo recibido conforme de la secretaria ejecutiva del SIACAP.
- Entregar un informe mensual al Consejo y a la Firma de Auditores Independientes contratada por el Consejo de toda la información respecto al proceso de las inversiones realizadas mes a mes y el resultado de estas.
- Entregar al Consejo los reportes ordinarios y extraordinarios que solicite y cooperar con la Firma de Auditores seleccionada por el Consejo.
- Informar inmediatamente al Consejo de cualquier circunstancia que pueda incidir negativamente en el desempeño de sus actividades, tales como: demandas judiciales, secuestros, accidentes, cesación de pagos, atrasos o quiebra y paros laborales, además de cualquier otra circunstancia que incida en el cumplimiento de sus actividades.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

- Llevar contabilidad separada de los recursos del SIACAP y sus rendimientos que se le transfieran con respecto al patrimonio propio de La Administradora.
- Reportar de manera inmediata al Consejo de Administración, cualquier pérdida que se produzca de instrumentos en custodia propia o de otra sociedad que haya sido contratada para ello.
- Restituir los instrumentos financieros al Fondo del SIACAP o su valor de mercado, en caso de que se produzca una pérdida de dichos instrumentos en custodia propia o de otra sociedad que haya sido contratada.
- Presentar y mantener vigente la póliza de seguro establecida en el pliego de cargo.

Restricciones de las Entidades Administradoras de Inversiones:

La Ley No.8 del 6 de febrero de 1997, establece las siguientes restricciones:

- No se podrán constituir gravámenes prendarios o hipotecarios sobre los bienes del Fondo del SIACAP.
- No puede invertir en valores emitidos por sociedades en las que su representante legal, sus directores o dignatarios sean, a la vez, representante legal, directores o dignatarios de la Administradora.
- No pueden invertir en valores emitidos por la Administradora, sus matrices, sus subordinadas o filiales.

Autorización para la emisión de los estados financieros combinados

Estos estados financieros combinados fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración (CODA) el 15 de abril de 2025.

2. Base de preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros combinados han sido preparados de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Base de medición

Los estados financieros combinados han sido preparados con base en el costo histórico, exceptuando los valores a valor razonable con cambio al estado combinado de rendimiento.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en balboas)

Estos estados financieros combinados del fondo del SIACAP están presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, modificadas por las directrices emitidas por el Consejo de Administración (CODA) del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) vertidos en leyes, reglamentos, resoluciones y circulares.

Base de combinación

Los estados financieros combinados incluyen los activos, pasivos, capital y resultados de las compañías mencionadas en la Nota 1. Estos estados financieros han sido combinados considerando que las operaciones de todas las compañías están bajo políticas y procesos similares para el manejo de los valores disponibles para la venta y por requerimientos del Consejo de Administración (CODA), Órgano superior del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) y los estados financieros combinados presentan los resultados de las Compañías como si formaran una sola entidad.

Los estados financieros combinados presentan los resultados de las Compañías como si formaran una sola entidad. Por tanto, los saldos y transacciones entre compañías de las administradoras se eliminan en su totalidad.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros combinados están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar, utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Uso de estimación y juicio

La preparación de los estados financieros combinados del Grupo requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Se requiere además que la administración aplique su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros combinados es revelada en la Nota 5.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Interpretaciones y enmiendas adoptadas a partir del 1 de enero de 2023

Las siguientes enmiendas son efectivas por el período que inicia el 1 de enero de 2023:

- Revelación de políticas contables (enmiendas a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Práctica NIIF 2 *Realizar juicios de materialidad*);
- Definición de estimaciones contables (enmiendas a la NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores);

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (enmiendas a la NIC 12 Impuesto sobre la Renta).

Estas modificaciones a varias Normas de Contabilidad NIIF son obligatoriamente efectivas para los períodos de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2023.

Divulgaciones de Políticas Contables (Enmiendas a la NIC 1 Presentación de estados financieros y Declaración de Práctica NIIF 2 Realizar juicios de materialidad)

En febrero 2021, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica NIIF 2. Las enmiendas tienen como objetivo hacer que las revelaciones de políticas contables sean más informativas reemplazando el requisito de revelar “políticas contables significativas” por “información importante sobre políticas contables”. Las modificaciones también proporcionan orientación bajo qué circunstancias, la información de la política contable es probable que se considere material y, por lo tanto, requiera divulgación.

Definición de estimaciones contables (enmiendas a la NIC 8 Políticas de Estimaciones, cambios en las estimaciones contables y errores)

Las enmiendas a la NIC 8, que agregaron la definición de estimaciones contables, aclaran que los efectos de un cambio en un insumo o técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, a menos que resulten de la corrección de errores en períodos anteriores. Estas modificaciones aclaran cómo las entidades hacen la distinción entre cambios en la estimación contable, cambios en la política contable y errores de períodos anteriores.

Impuesto diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una sola transacción (modificaciones a la NIC 12 Impuesto sobre la Renta)

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que aclaran si la exención del reconocimiento inicial se aplica a ciertas transacciones que resultan en el reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo (por ejemplo, un arrendamiento en el alcance de la NIIF 16). Las modificaciones introducen un criterio adicional para la exención del reconocimiento inicial, mediante el cual la exención no se aplica al reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, al momento de la transacción, da lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no vigentes

Existen un número de normas, enmiendas a las normas, e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB (siglas en inglés) que son efectivas en los períodos contables futuros y que la compañía ha decidido no adoptar anticipadamente.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en balboas)

Las siguientes modificaciones son efectivas para el período que comienza el 1 de enero de 2024:

- Responsabilidad en una venta con arrendamiento (enmiendas a la NIIF 16 Arrendamientos);
- Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros);
- Pasivos no Corrientes con Convenios (enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros); y
- Acuerdos de financiación de proveedores (enmiendas a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones)

Las siguientes enmiendas son efectivas para el período que comienza el 1 de enero de 2025:

- Falta de intercambiabilidad (enmiendas a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio).

Actualmente las Entidades se encuentran evaluando el impacto de estas nuevas normas contables y modificaciones. La Entidad no cree que las modificaciones a la NIC 1 tendrán un impacto significativo en la clasificación de sus pasivos. La Entidad no espera que otras normas emitidas por el IASB, pero que aún no han entrado en vigor, tengan un impacto material en la Entidad.

3. Principales políticas de contabilidad

Las principales políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros combinados han sido las siguientes:

Activos y pasivos financieros

Las inversiones son clasificadas a la fecha de reconocimiento inicial, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

En su reconocimiento inicial, los activos financieros son clasificados como medidos a: costo amortizado (CA), valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), o valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Costo amortizado (CA)

Un activo financiero es medido a costo amortizado (CA) y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

2. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Valores a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)

Un instrumento de deuda es medido a valores a valor razonable con cambios en otros resultados integrales solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;
2. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.
3. Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, La Administradora de Inversiones puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales. Esta elección se realiza sobre una base de instrumento por instrumento.

Valores a Valor Razonable con Cambio en Resultados (VRCR)

Todos los otros activos financieros son medidos a su valor razonable con cambio a resultados.

Evaluación del modelo de negocio

La Administradora de Inversiones realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia de La Administradora de Inversiones sobre el rendimiento en portafolios;

- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos; y

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en balboas)

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada, sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de La Administradora de Inversiones establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo básico de préstamos y otros costos asociados (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, La Administradora de Inversiones considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, La Administradora de Inversiones considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan la Administradora de Inversiones para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ejemplo, acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo (ejemplo, reinicio periódico de tasas de interés).

En adición, una característica de prepago es tratada como consistente con este criterio si un activo financiero es adquirido u originado con una prima o descuento de su monto contractual nominal, y el monto pre pagado sustancialmente representa el monto contractual a la par más los intereses acumulados contractualmente pero no pagados (lo cual puede incluir una compensación razonable por la terminación anticipada), y el valor razonable de la característica de prepago es insignificante en su reconocimiento inicial.

Deterioro de instrumentos financieros

La Administradora de Inversiones evalúa el deterioro de activos financieros mediante un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en balboas)

El modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE) se aplica a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Depósitos a plazo fijo

La Administradora de Inversiones reconoce una provisión por deterioro de activos financieros a CA y a VRCOR en un monto igual a una pérdida crediticia esperada en un período de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del instrumento financiero. La pérdida crediticia esperada en la vida remanente del instrumento financiero son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada, mientras que las pérdidas crediticias esperadas en el período de doce meses son la porción de pérdidas crediticias esperadas que resultan de los eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte.

Las reservas para pérdidas se reconocen en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto en los siguientes casos, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de 12 meses subsiguientes a la fecha de medición:

- Otros instrumentos financieros (distintos de otras cuentas por cobrar a corto plazo) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos las reservas se reconocen con base en el monto equivalente a la PCE durante el tiempo de vida total del activo.

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un período de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), presenta tres etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación:

-Etapas 1: La Administradora de Inversiones reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Esto representa la porción de pérdidas crediticias esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posibles dentro de un período de 12 meses posterior a la fecha de reporte, asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

-Etapas 2: La Administradora de Inversiones reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida total del activo (PCEDVT) para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Esto requiere el cómputo de la PCE basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdidas crediticias es más alta en esta etapa debido a un aumento del riesgo de crédito y considerando el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1 a 12 meses.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

-Etapa 3: La Administradora de Inversiones reconoce una provisión para pérdida por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida total del activo, con base en una probabilidad de incumplimiento (PI) del 100% sobre los flujos de efectivo recuperables del activo.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considerando como principales indicadores las variaciones en los días de morosidad, puntuación de cobros y calificación de riesgo, análisis de carácter cuantitativo y cualitativo con base en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información futura.

Calificación por categorías de riesgo de crédito

La Administradora de Inversiones asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva de la PI y aplicando juicio de crédito experto, La Administradora de Inversiones utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones normal y mención especial sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones mención especial y subnormal.

Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial con base en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. La Administradora de Inversiones obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor, así como por la calificación asignada de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

La Administradora de Inversiones emplea modelos estadístico-externos, provenientes de agencias de referencia de crédito y calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente (dado su reciente formación y poca maduración de la cartera de crédito principalmente) para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito (por ejemplo, castigos de préstamos).

Para la mayoría de los créditos los factores económicos claves probablemente incluyen crecimiento de producto interno bruto, cambios en las tasas de interés de mercado y desempleo.

Para exposiciones en industrias específicas y/o regiones, el análisis puede extenderse a mercancías relevantes y/o a precios de bienes raíces.

El enfoque de la Administradora de Inversiones para preparar información económica prospectiva dentro de su evaluación es indicado a continuación:

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

La Administradora de Inversiones ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno de La Administradora de Inversiones para manejo del riesgo de crédito.

El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

La Administradora de Inversiones evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa de La Administradora de Inversiones, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, La Administradora de Inversiones puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores cualitativos y cuantitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente. Como referencia La Administradora de Inversiones ha documentado una metodología para que detalle las consideraciones para determinar que el riesgo ha incrementado significativamente.

- La Administradora de Inversiones monitorea la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:
- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro;

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en balboas)

- El criterio no alinea con el punto del tiempo cuando un activo llega a más de 30 días de vencido;
- El promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento parecen razonables;
- Las exposiciones generalmente no son transferidas directamente desde la PCE de los doce meses siguientes a la medición de préstamos incumplidos de créditos deteriorados; y
- No hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre los grupos de pérdida esperada en los doce meses siguientes y la pérdida esperada por la vida remanente de los créditos.

Activos financieros modificados

Los términos contractuales de los créditos pueden ser modificados por un número de razones incluyendo cambios en las condiciones de mercado, retención de clientes y otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito del cliente.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados, y la modificación no resulta en una baja de cuenta del activo en el estado de situación financiera, la determinación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La PI por la vida remanente a la fecha del reporte basado en los términos modificados con; y
- La PI por la vida remanente estimada basada en datos a la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

Medición de la PCE

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados La Administradora de Inversiones de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que La Administradora de Inversiones espera recibir);
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados;
- Compromisos de préstamos pendientes: el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que son adeudados La Administradora de Inversiones en el caso de que se ejecute el compromiso y los flujos de efectivo que La Administradora de Inversiones espera recibir; y
- Contratos de garantías financieras: el valor presente de los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que La Administradora de Inversiones espera recuperar.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Las PI son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos son basados en datos compilados por agencias de referencia de crédito externas y por calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente (dado la reciente formación de La Administradora de Inversiones y poca madurez de la cartera de crédito).

La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Administradora de Inversiones estima los parámetros del PDI con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas utilizando como referencia información emitida por acuerdos y regulaciones bancarias.

El representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Administradora de Inversiones deriva la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortización y prepagos. La EI de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento. Para compromisos de préstamos y garantías financieras la EI considera el monto desembolsado, así como montos potenciales futuros que podrían ser desembolsados o repagados bajo el contrato, los cuales se estiman basados en observaciones históricas y en información económica proyectada. Para algunos activos financieros La Administradora de Inversiones determina la EI modelando un rango de posibles resultados de las exposiciones a varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas.

Donde la modelación de parámetros es ejecutada sobre bases colectivas los activos financieros se agrupan sobre la base de características de riesgos similares que incluyen:

- Tipo de instrumento.
- Calificación de riesgo de crédito.
- Garantía.
- Fecha de reconocimiento inicial.
- Término remanente para el vencimiento.
- Industria.
- Localización geográfica del deudor.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en balboas)

Las anteriores agrupaciones están sujetas a revisiones regulares para asegurar que las exposiciones de un grupo en particular permanecen homogéneas.

Definición de deterioro

La Administradora de Inversiones considera un activo financiero deteriorado cuando:

- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material.
- Reducción de la clasificación de riesgo interna establecida en La Administradora de Inversiones por presentar indicios de deterioro en su situación financiera u operativa.
- Para los instrumentos financieros de renta fija se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:
 - Baja de calificación externa del emisor;
 - Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado;
 - Existe una alta probabilidad de suspensión de pagos;
 - Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar; y
 - El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, la Administradora de Inversiones considera indicadores que son:

- Cualitativos (por ejemplo, incumplimiento de cláusulas contractuales);
- Cuantitativos (por ejemplo, deterioro en la clasificación de riesgo, estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor o prestatario); y
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Reconocimiento, y dar de baja

Las compras y ventas de instrumentos financieros en forma regular se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual la Administradora de Inversiones se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja en el estado combinado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los instrumentos financieros han vencido o se han transferido o la Administradora de Inversiones ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y la Administradora de Inversiones tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Presentación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera.

Las reservas para pérdidas crediticias esperadas se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros al costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos; y
- Para los instrumentos de deuda medidos a VRCORI, no se les reconoce PCE en el estado de situación financiera porque su valor en libros es a valor razonable. Sin embargo, la reserva es revelada y reconocida en la reserva para valor razonable.

Valor cuota

Representa el patrimonio en balboas aportado al fondo del fideicomiso, el mismo es calculado diariamente y reportado de manera diaria a la Entidad Registradora Pagadora para la aplicación individual de sus afiliados. Para determinar el valor cuota, la Administradora debe valorizar las inversiones obtenidas con los recursos del fondo al precio del mercado internacional y local, utilizando los parámetros establecidos por el CODA. El valor cuota es el resultado de dividir el patrimonio entre el número de cuotas del mismo día.

Aportes recibidos

Los aportes recibidos por la Entidad Registradora Pagadora (ERP) corresponden a los aportes regulares y/o extraordinarios tanto de servidores como de exservidores, y del 0.3% del salario bruto mensual que aporta el Estado a los funcionarios que cotizan por descuento directo. La Entidad Registradora Pagadora (ERP) deposita la totalidad de los aportes en las cuentas corrientes bancarias, abiertas por la administradora de inversiones, destinada exclusivamente a los recursos de los afiliados al SIACAP que administren. Los mismos se registran al costo y se presentan en el estado combinado de activos, pasivos y patrimonio de los afiliados.

Reconocimiento de ingreso por intereses

El ingreso por intereses es reconocido en el estado de rendimiento bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

El método de interés efectivo es un método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo financiero y de distribuir el ingreso por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero.

Servicios de Administración y Agente de Pago

Los desembolsos por servicios para la administración de los fondos del SIACAP, se calculan con base en 0.1189% (incluye ITBMS) sobre el saldo diario de la cartera de inversiones, administrado a valor de mercado. El monto de los servicios de administración, así como el desembolso por servicios de agentes de pago se presentan como una reducción de los ingresos en el estado de rendimiento.

4. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros exponen al Fondo a varios tipos de riesgo. Los principales riesgos identificados por el Fondo son:

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado surge de las fluctuaciones de las tasas de intereses motivadas por condiciones económicas y de mercado. Dichas fluctuaciones pueden ser severas y adversas al fondo, ocasionando bajas importantes.

Para mitigar este riesgo, la administración del fondo ha establecido límites de inversión o de exposición máxima en un valor, garantizando lograr mantener una cartera diversificada.

Riesgo de tasa de interés

Las administradoras están expuestas al riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros fluctúe como resultado de cambios en las tasas de interés de mercado.

El análisis base que efectúa el Administrador de Inversiones, consiste en determinar el impacto en los activos y pasivos financieros causados por aumentos o disminuciones de 50, 125 y 200 puntos básicos en las tasas de interés.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en balboas)

A continuación, se refleja el impacto al aplicar dichas variaciones en la tasa de interés.

Sensibilidad en el ingreso neto de intereses

2024	50 pb de incremento	50 pb de disminución	125 pb de incremento	125 pb de disminución	200 pb de incremento	200 pb de disminución
Al 31 de diciembre	158,833	(158,833)	305,875	(305,875)	-	-
Promedio del año	1,378,875	(1,378,875)	2,980,795	(2,980,795)	1,478,691	(1,478,691)
Máximo del año	1,454,691	(1,454,691)	3,029,442	(3,029,442)	1,854,822	(1,854,822)
Mínimo del año	1,211,694	(1,376,825)	2,745,787	(3,158,616)	1,073,532	(1,734,058)

Sensibilidad en el ingreso neto de intereses

2023	50 pb de incremento	50 pb de disminución	125 pb de incremento	125 pb de disminución	200 pb de incremento	200 pb de disminución
Al 31 de diciembre	2,958,483	(2,958,483)	6,182,664	(6,182,664)	2,170,000	(2,170,000)
Promedio del año	1,949,202	(1,949,202)	4,071,496	(4,071,496)	1,029,167	(1,029,167)
Máximo del año	2,468,549	(2,468,549)	5,117,797	(5,117,797)	2,290,000	(2,290,000)
Mínimo del año	2,065,211	(2,065,211)	4,611,120	(4,611,120)	2,090,000	(2,090,000)

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de las administradoras los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del consorcio están incluidos en la tabla a su valor en libros brutos, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de la tasa contractual o las fechas de vencimiento:

2024	3 a 6 meses	Hasta 1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Valores a valor razonable con cambios en resultados						
Bonos y notas de la República de Panamá	-	-	205,531,193	189,271,600	-	394,802,793
Bonos y valores comerciales negociables (VCN's) locales:	67,102,144	75,500,000	113,286,089	22,894,042	48,252,409	327,034,684
Acciones - Fondos mutuos	-	-	-	-	2,122,951	2,122,951
	67,102,144	75,500,000	318,817,282	212,165,642	50,375,360	723,960,428
Costo amortizado:						
Depósitos a plazo	41,800,000	30,700,000	126,000,000	-	2,996,850	201,496,850
Total, de sensibilidad a tasa de interés	108,902,144	106,200,000	444,817,282	212,165,642	53,372,210	925,457,278
2023	3 a 6 meses	Hasta 1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Valores a valor razonable con cambios en resultados						
Bonos y notas de la República de Panamá	73,361,523	-	137,728,754	124,391,055	-	335,481,332
Bonos y valores comerciales negociables (VCN's) locales:	25,950,000	57,200,000	91,469,337	26,382,790	48,825,001	249,827,128
Acciones - Fondos mutuos	-	-	-	-	2,061,331	2,061,331
	99,311,523	57,200,000	229,198,091	150,773,845	50,886,332	587,369,791
Costo amortizado:						
Depósitos a plazo	27,050,000	84,100,000	154,650,000	-	-	265,800,000
Total, de sensibilidad a tasa de interés	126,361,523	141,300,000	383,848,091	150,773,845	50,886,332	853,169,791

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge cuando el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Fondo, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Fondo adquirió u originó el activo financiero respectivo.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en balboas)

Desde esta perspectiva, la exposición significativa de los riesgos del Fondo está concentrada en los saldos con bancos e inversiones. Las inversiones del Fondo están colocadas en instituciones de prestigio local e internacional, lo cual ofrece una garantía para mitigar el riesgo de la recuperación de los mismos.

Análisis de la calidad crediticia:

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las reservas por deterioro mantenidas por las administradoras para estos activos:

	<u>Depósitos a plazo</u>		<u>Valores a valor razonable con cambios a resultado</u>	
	2024	2023	2024	2023
A costo amortizado				
Grado 1: Normal	201,496,850	265,800,000	723,960,428	587,369,791
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	(421,964)	(280,200)	-	-
Valor en libros, neto	<u>201,074,886</u>	<u>265,519,800</u>	<u>723,960,428</u>	<u>587,369,791</u>
Máxima exposición				
No morosos ni deteriorados Grado 1-3	<u>201,496,850</u>	<u>265,800,000</u>	<u>723,960,428</u>	<u>587,369,791</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperada				
Etapas 1	421,964	280,200	-	-
Total, reserva para pérdidas crediticias esperadas	<u>421,964</u>	<u>280,200</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

La calidad del crédito de la cartera de valores al VRCR se monitorea según la calificación de riesgo del emisor proporcionada por las calificadoras autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores o reconocidas internacionalmente como STANDARD & POOR'S, FITCH RATINGS y MOODY'S.

El siguiente cuadro resume las calificaciones de la cartera de inversiones al VRCR:

	2024	2023
Gobierno		
BBB+ hasta BBB	391,655,580	335,481,332
Total, Gobierno:	<u>391,655,580</u>	<u>335,481,332</u>
Corporativos		
AAA hasta AA-	144,164,558	195,772,945
A+ hasta A-	-	4,555,139
BBB hasta BBB-	188,140,290	51,560,375
Riesgo bajo local	-	-
Total, Corporativo:	<u>332,304,848</u>	<u>251,888,459</u>
Total, de valores al VRCR	<u>723,960,428</u>	<u>587,369,791</u>

Las administradoras mantienen depósitos a la vista por B/.13,342,689 (diciembre 2023 B/. 15,750,607). Los depósitos colocados son mantenidos en instituciones financieras y aplicando los límites establecidos en la política de riesgo por contraparte.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el fondo encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros a su vencimiento, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Para minimizar el riesgo de liquidez la administradora considera importante mantener los criterios de inversión de acuerdo con las regulaciones establecidas por el fondo, tales como:

- Mantener 1 millón de balboas en cuenta de ahorro o corriente para cubrir los requerimientos o contingencias del SIACAP por alguna necesidad inesperada.
- Para las inversiones, se considerarán aquellas emisiones que cumplan con los grados de calificación y los parámetros de inversión en emisiones no menores a 10 millones de balboas.
- Las concentraciones de inversión por emisor se efectuarán dentro de los porcentajes máximos establecidos por la ley.

La tabla que aparece a continuación resume los activos y pasivos del consorcio, clasificados por categorías por su vencimiento remanentes con respecto a la fecha de vencimiento contractual:

2024	Hasta 6 meses	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
ACTIVOS						
Efectivo en bancos	13,342,689	-	-	-	-	13,342,689
Depósitos a plazo fijo	40,378,037	31,700,000	126,000,000	-	-	198,078,037
Valores a valor razonable con cambios en resultados						
Bonos y notas de la República de Panamá	-	-	205,531,193	189,271,600	-	394,802,793
Bonos y valores comerciales negociables (VCN's) locales:	67,102,143	75,500,000	113,286,089	22,894,042	48,252,410	327,034,684
Acciones - Fondos mutuos					2,122,951	2,122,951
Intereses acumulados por cobrar:						
Depósitos a plazo fijo	842,571	302,476	210,701	-	-	1,355,748
Inversiones en valores	2,908,925	193,702	2,128,742	1,754,026	64,556	7,049,951
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Total de activos	<u>124,574,365</u>	<u>107,696,178</u>	<u>447,156,725</u>	<u>213,919,668</u>	<u>50,439,917</u>	<u>943,786,853</u>
PASIVOS						
Comisiones y otras cuentas por pagar	797,150	-	-	-	-	797,150
Total de pasivos	<u>797,150</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>797,150</u>
Posición neta	<u>123,777,215</u>	<u>107,696,178</u>	<u>447,156,725</u>	<u>213,919,668</u>	<u>50,439,917</u>	<u>942,989,703</u>

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en balboas)

2023	Hasta 6 meses	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
ACTIVOS						
Efectivo en bancos	15,750,607	-	-	-	-	15,750,607
Depósitos a plazo fijo	26,833,417	84,048,790	154,637,593	-	-	265,519,800
Valores a valor razonable con cambios en resultados						
Bonos y notas de la República de Panamá	73,361,523	-	137,728,754	124,391,055	-	335,481,332
Bonos y valores comerciales negociables (VCN's) locales:	25,950,000	57,200,000	91,469,337	26,382,791	48,825,000	249,827,128
Acciones - Fondos mutuos					2,061,331	2,061,331
Intereses acumulados por cobrar:						
Depósitos a plazo fijo	656,139	1,261,692	259,134	-	-	2,176,965
Inversiones en valores	1,965,384	488,054	1,096,754	1,102,065	64,556	4,716,813
Otras cuentas por cobrar	449,532	-	-	-	-	449,532
Total de activos	<u>144,966,602</u>	<u>142,998,536</u>	<u>385,191,572</u>	<u>151,875,911</u>	<u>50,950,887</u>	<u>875,983,508</u>
PASIVOS						
Comisiones y otras cuentas por pagar	437,494	-	-	-	-	437,494
Total de pasivos	<u>437,494</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>437,494</u>
Posición neta	<u>144,529,108</u>	<u>142,998,536</u>	<u>385,191,572</u>	<u>151,875,911</u>	<u>50,950,887</u>	<u>875,546,014</u>

Riesgo operacional

El riesgo operacional surge al ocasionarse pérdidas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no estén relacionados a riesgo de crédito, precio y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios, del comportamiento de estándares corporativos generalmente aceptados.

La administradora considera importante mantener parámetros para evitar los errores tecnológicos que pueden ser producto de la vulnerabilidad en el hardware, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas, insuficiencia de los controles; para ello ha implementado mecanismos que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones, con la finalidad de asegurar que cada operación o actividad registrada en el sistema por los usuarios mantengan medidas de controles para asegurar la confidencialidad, protección, seguridad mediante la implementación de controles internos, de autorización y acceso a la base de datos. Además, mantiene los respaldos necesarios para la recuperación de la información. En adición, para la administradora, es de estricto cumplimiento dar a conocer a los directivos y colaboradores las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones relacionadas con la administración del fondo.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

5. Estimaciones críticas de contabilidad y juicios en la aplicación de políticas contables

Las administradoras del fondo del SIACAP- efectúa estimados y utiliza supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Las Administradoras del fondo del SIACAP evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relacionada a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detallan a continuación:

Provisión para pérdidas crediticias esperadas - Cuando se determina la reserva para pérdidas crediticias esperadas, se requiere juicio de la Administración para evaluar la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros con el fin de determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, teniendo en cuenta las características de los préstamos y los patrones predeterminados en el pasado para instrumentos financieros similares. Los cambios en el riesgo de impago que se produzca en los próximos doce meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo medido en función de la vida del instrumento. La administradora de fondo el SIACAP utiliza los cambios en el riesgo de impago que se produzca en los próximos doce meses para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, a menos que las circunstancias indican que una evaluación del período de vida del instrumento es necesaria.

6. Valor razonable de los instrumentos financieros

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación con base en si la información incluida a esas técnicas de valuación es observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado de las administradoras. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directa o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Nivel 3 - Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en balboas)

Valor razonable de los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable

Algunos de los activos y pasivos financieros de las administradoras se miden a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos y pasivos financieros (en particular, la técnica de valuación y los datos de entrada utilizados).

El valor razonable de los activos financieros se presenta a continuación:

	Valor razonable		Jerarquía del valor razonable	Técnica(s) de valuación y datos de entrada principales	Dato(s) de entrada no observables significativos	Relación de los datos de entrada no observables al valor razonable
	2024	2023				
Activos financieros						
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultado	-	-	Nivel 1	Precios de cotización de oferta en un mercado activo.	N/A	N/A
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultado	723,960,428	587,369,791	Nivel 2	Precios calculados con datos observables de mercados activos.	N/A	N/A
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultado	-	-	Nivel 3	Flujos de caja descontado	La tasa de descuento utilizadas para descontar los flujos comprende el precio del bono sujeto a la última fecha de transacción.	Cuanto mayor sea la tasa de descuento, menor será el valor de mercado.
Total	<u>723,960,428</u>	<u>587,369,791</u>				

Al 31 de diciembre de 2024, no hubo transferencias.

Al 31 de diciembre de 2024, no hubo movimiento de instrumentos clasificados a Nivel 3.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de las administradoras que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

El valor en libros de los principales activos y pasivos financieros que no se miden a su valor razonable en el estado combinado de situación financiera de las administradoras se resume a continuación:

2024	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable
Activos financieros:			
Depósitos a la vista	13,342,689	13,342,689	Nivel 3
Depósitos a plazo fijo	198,500,000	198,500,000	Nivel 2
Instrumentos de deuda con cambio en resultado	723,960,428	723,960,428	Nivel 2
Total de activos financieros	<u>935,803,117</u>	<u>935,803,117</u>	
2023	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable
Activos financieros:			
Depósitos a la vista	15,750,607	15,750,607	Nivel 3
Depósitos a plazo fijo	265,800,000	266,296,924	Nivel 2
Instrumentos de deuda con cambio en resultado	587,369,791	587,369,791	Nivel 2
Total de activos financieros	<u>868,920,398</u>	<u>869,417,322</u>	

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

7. Efectivo en bancos

El efectivo en bancos se presenta a continuación:

	2024	2023
Banco Nacional de Panamá	4,232,433	8,578,572
Multibank, Inc.	6,157,556	4,306,521
Banco Prival	2,952,700	-
Banco Aliado, S. A.	-	1,678,086
Global Bank	-	919,407
Banistmo, S. A.	-	268,021
	<u>13,342,689</u>	<u>15,750,607</u>

8. Depósitos a plazo fijo

Los depósitos a plazo fijo se detallan así:

	2024	2023
Global Bank Corporation	38,050,000	49,050,000
Metrobank, S. A.	20,000,000	38,000,000
Banistmo, S. A.	33,100,000	29,500,000
Banco Aliado, S. A.	20,000,000	21,300,000
Caja de Ahorros	12,300,000	18,700,000
Multibank, Inc.	6,500,000	21,500,000
Towerbank International, Inc.	7,000,000	19,000,000
La Hipotecaria, S. A.	15,000,000	17,000,000
Credicorp Bank	11,000,000	16,000,000
Banco Davivienda (Panamá)	16,000,000	18,000,000
Banco General, S. A.	5,000,000	7,000,000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	1,300,000	-
Bac International Bank	5,000,000	-
Banco Internacional de Costa Rica, S. A.	8,250,000	8,250,000
Prival Bank	-	2,500,000
	<u>198,500,000</u>	<u>265,800,000</u>
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	<u>(421,964)</u>	<u>(280,200)</u>
	<u>198,078,036</u>	<u>265,519,800</u>

Se mantienen los depósitos a plazo fijo en las siguientes entidades financieras. Los depósitos a plazo fijo generaron intereses que oscilaban entre el 3.40% y 6.50% (2023: intereses que oscilaban entre el 2.80% y 6.50%, con vencimiento varios hasta febrero de 2027).

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en balboas)

El movimiento de los depósitos a plazo fijo se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	265,800,000	276,100,000
Compras	40,850,000	86,350,000
Redenciones y ventas	(108,150,000)	(96,650,000)
Saldo al final del año	<u>198,500,000</u>	<u>265,800,000</u>

La provisión para posibles deterioros de activos financieros al 31 de diciembre de 2024 tiene un saldo de B/.421,964 (2023: B/.280,200).

	2024	2023
Provisión para posibles deterioros de activos financieros.	280,200	308,449
(Reversión) provisión para pérdidas por deterioro en activos financieros.	<u>141,764</u>	<u>(28,249)</u>
Provisión para pérdida crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2024.	<u>421,964</u>	<u>280,200</u>

9. Valores a valor razonable con cambios en resultados

Los valores a valor razonable con cambios en resultados se detallan a continuación:

2024	Costo original	Ganancia (pérdida) no realizada	Valor razonable
Deuda Pública / Interna de Panamá:			
Bonos y Notas de la República de Panamá	373,303,982	21,498,811	394,802,793
Bonos y Valores Comerciales Negociables (VCN's) - locales:			
Sector bancario	155,143,496	(2,967,628)	152,175,868
Sector industrial	176,017,104	(1,158,288)	174,858,816
Acciones de fondos mutuos	2,061,331	61,620	2,122,951
Bonos emitidos / garantizados por instituciones financieras multilaterales	-	-	-
	<u>706,525,913</u>	<u>17,434,515</u>	<u>723,960,428</u>

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Combinados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en balboas)

	Costo original	Ganancia (pérdida) no realizada	Valor razonable
2023			
Deuda Pública / Interna de Panamá:			
Bonos y Notas de la República de Panamá	340,872,243	(5,390,910)	335,481,333
Bonos y Valores Comerciales			
Negociables (VCN's) - locales:			
Sector bancario	124,342,100	(142,100)	124,200,000
Sector industrial	126,154,523	(527,396)	125,627,127
Acciones de fondos mutuos	2,048,438	12,893	2,061,331
Bonos emitidos / garantizados por instituciones financieras multilaterales	-	-	-
	<u>593,417,304</u>	<u>(6,047,513)</u>	<u>587,369,791</u>

El movimiento de los valores a valor razonable con cambios en resultados se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	587,369,791	523,961,023
Compras	279,592,304	145,960,772
Redenciones y ventas	(160,436,182)	(76,504,491)
Pérdida no realizada	<u>17,434,515</u>	<u>(6,047,513)</u>
Saldo al final del año	<u>723,960,428</u>	<u>587,369,791</u>

10. Intereses acumulados por cobrar

Los intereses acumulados por cobrar por B/.8,405,699 (2023 B/.6,893,778), corresponden a intereses de depósitos a plazo fijo e inversiones acumuladas y que serán canceladas según fechas de colocaciones y adquisiciones posteriores.

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
(SIACAP), ADMINISTRADO POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN**

INFORMACIÓN ADICIONAL

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP),
ADMINISTRADO POR LA ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES**

Información de Combinación sobre el Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio de los Afiliados

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

	EAI			
	Total Combinado EAI	Consortio Prival	Multibank Multi Securities	Caja de Seguro Social
ACTIVOS				
Efectivo en bancos	13,342,689	2,996,850	7,796,277	2,549,562
Depósitos a plazo fijo	198,078,036	28,343,754	70,294,365	99,439,917
Valores a valor razonable con cambios en resultados	723,960,428	284,474,422	245,432,168	194,053,838
Intereses acumulados por cobrar	8,405,699	1,970,868	2,722,320	3,712,511
Otras cuentas por cobrar	1	1	-	-
Total de activos	943,786,853	317,785,895	326,245,130	299,755,828
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS AFILIADOS				
Comisiones y otras cuentas por pagar	797,150	326,492	233,898	236,760
Total de pasivos	797,150	326,492	233,898	236,760
Patrimonio de los afiliados:				
Aportes recibidos	396,846,714	205,608,227	108,945,991	82,292,496
Rendimiento acumulado	546,142,989	111,851,176	217,065,241	217,226,572
Total de patrimonio de los afiliados	942,989,703	317,459,403	326,011,232	299,519,068
Total de pasivos y patrimonio de los afiliados	943,786,853	317,785,895	326,245,130	299,755,828

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP),
ADMINISTRADO POR LA ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES**

Información de Combinación sobre el Estado de Rendimiento

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

	EAI			
	Total Combinado EAI	Consorcio Prival	Multibank Multi Securities	Caja de Seguro Social
Ingresos:				
Intereses ganados sobre:				
Cuentas de ahorros	23,720	1,419	22,301	-
Depósitos a plazo fijo	12,618,655	2,616,898	4,899,532	5,102,225
Inversiones en valores	32,718,362	12,556,096	10,855,583	9,306,683
Total de intereses ganados	45,360,737	15,174,413	15,777,416	14,408,908
Reversión para pérdidas por deterioro en DPF	141,764	(13,951)	141,882	13,833
Ingresos netos por intereses después de provisiones	45,218,973	15,188,364	15,635,534	14,395,075
Otros ingresos (egresos):				
Ganancia realizada en venta de valores	206,910	(39,652)	246,562	-
(Ganancia) pérdida no realizada en valores	17,434,515	7,490,829	7,668,535	2,275,151
Total de otros ingresos	17,641,425	7,451,177	7,915,097	2,275,151
Total de ingresos (egresos)	62,860,398	22,639,541	23,550,631	16,670,226
Servicios de administración y agente de pago:				
Entidad administradora de inversión	770,244	209,734	235,677	324,833
Entidad registradora pagadora	2,084,857	688,500	716,430	679,927
Gastos de ITBMS	204,043	64,724	68,986	70,333
Honorarios profesionales - auditoría	88,225	20,774	33,403	34,048
Total de servicios de administración y agente de pago	3,147,369	983,732	1,054,496	1,109,141
Rendimiento neto	59,713,029	21,655,809	22,496,135	15,561,085

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP),
ADMINISTRADO POR LA ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES**

Información de Combinación sobre el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Afiliados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

	EAI			
	Total Combinado EAI	Consortio Prival	Multibank Multi Securities	Caja de Seguro Social
Saldo al 31 de diciembre de 2022	821,271,921	273,461,363	289,125,172	258,685,386
Aportes recibido	77,376,531	25,730,369	25,907,785	25,738,377
Retiro de aportes	(51,775,120)	(15,937,159)	(20,444,641)	(15,393,320)
Rendimiento neto	28,672,682	8,695,207	9,143,768	10,833,707
Saldo al 31 de diciembre de 2023	875,546,014	291,949,780	303,732,084	279,864,150
Aportes recibido	80,395,456	26,918,927	26,569,927	26,906,602
Retiro de aportes	(72,664,796)	(23,065,113)	(26,786,914)	(22,812,769)
Rendimiento neto	59,713,029	21,655,809	22,496,135	15,561,085
Saldo al 31 de diciembre de 2024	942,989,703	317,459,403	326,011,232	299,519,068

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Darío González C.

+507 279-9726
dario.gonzalez@bdo.com.pa

BDO Audit, BDO Tax y BDO Advisory son sociedades anónimas panameñas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independiente.

BDO es el nombre de la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas Miembro de BDO.

www.bdo.com.pa

